

PROGRAMA DEL CURSO

“CONFERENCIA: INDUCCIÓN A LA CULTURA FINANCIERA”

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NUMERO DE HORAS:	02 horas.
FECHA:	Martes 26 de junio de 2012
HORARIO:	08:30 a 10:30 horas.
DIRIGIDO A:	Magistrados y Jueces de Primera Instancia y Menores.
LUGAR:	Aulas del Instituto de la Judicatura (Edificio Villarreal, 3er piso).

II. OBJETIVO GENERAL:

Que el participante adquiera conocimientos básicos del correcto manejo de sus recursos económicos y de las principales herramientas crediticias existentes en el Sistema Financiero Mexicano para tomar decisiones adecuadas a sus necesidades.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El participante, según los temas que se toquen durante la conferencia, podrá lograr alguno de los siguientes objetivos específicos:

- Entenderá la importancia de la CONDUSEF, sus principales funciones y los servicios que ofrece.
- Obtendrá conocimientos relevantes para la correcta administración de sus tarjetas de crédito.
- Aprenderá conceptos claves sobre los créditos hipotecarios y la manera más conveniente de contratarlos.
- Comprenderá la importancia de los seguros como una forma de protección para las personas y sus bienes.
- Conocerá sobre el Buró de Crédito y los beneficios de contar con un buen historial crediticio.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO:

1. CONDUSEF: CÓMO PORTEGER TU DINERO.

- a. ¿Sabes cómo prevenir fraudes en tus tarjetas?
- b. CONDUSEF no blindará tarjetas.
- c. ¿Ya sabes cómo cuidar tu chequera?
- d. Si tienes una cuenta de cheques...
- e. ¿Ya sabes todo sobre el ahorro?
- f. ¿Te ofrecen o buscas un crédito personal o de nómina?
- g. Antes de contratar un crédito automotriz, consulta nuestro calificador.
- h. Si tienes 55 años o más: ¿Ya tienes seguro de vida y de gastos médicos mayores?
- i. Las SOFOM no deben captar dinero del público
- j. Los movimientos en los mercados bursátiles nos pueden afectar, tengamos o no una inversión en la bolsa
- k. Acciones preventivas al usar banca por internet

2. LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA DE CRÉDITO.

- a. Marco legal de la tarjeta de crédito
 - i. Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF).

- ii. Reglas de Banco de México.
- iii. Disposición Única de CONDUSEF.
- iv. Circular Única de Bancos (devolución en 48 horas y voucher sin firma).
- b. Buen uso de la Tarjeta de Crédito.
 - i. Fecha de corte.
 - ii. Fecha de límite de pago.
 - iii. Pago mínimo.
 - iv. Comisiones más comunes.
 - v. Comparativo de CAT en tarjetas clásicas
 - vi. Causas de reclamaciones

3. TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

- a. Marco legal del crédito hipotecario
 - i. Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF).
 - ii. Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (LTFCCG).
 - iii. Reglas Generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - iv. Disposición Única de CONDUSEF.
- b. Documentación relevante en el crédito hipotecario
 - i. Solicitud
 - ii. Contrato
 - iii. Carátula
 - iv. Oferta Vinculante
 - v. Folleto Informativo
- c. Derechos del cliente
 - i. Antes de la firma
 - ii. Durante la vida del crédito
 - iii. Subrogación de acreedor y deudor
 - iv. Al término del crédito
 - v. Cancelación de hipoteca
- d. Elementos adicionales para la toma de decisión
 - i. Comparativo de CAT en tarjetas clásicas
 - ii. Causas de reclamaciones
 - iii. Comisiones más comunes

4. LOS SEGUROS: PROTECCIÓN PARA PERSONAS Y BIENES.

- a. ¿Qué es el Contrato de Seguro?
- b. ¿Quién interviene en la contratación de un Seguro?
- c. ¿Cuántos tipos de seguro existen?
 - i. Seguro de Vida.
 - ii. Seguro de Accidentes y Enfermedades.
 - iii. Seguro de Daños.
- d. Aspectos importantes en los Seguros.
- e. ¿Qué hace la CONDUSEF?
- f. Recomendaciones.
- g. Reclamaciones recibidas.

5. VERDADES Y MITOS SOBRE EL BURÓ DE CRÉDITO.

- a. Cómo está integrado
- b. Cómo está regulado
- c. Seguridad en el manejo de la información.
- d. Qué significa estar en el Buró de Crédito
- e. Ventajas de contar con un historial.
- f. Cómo se ingresa a Buró de Crédito
- g. En cuanto tiempo se borra la información.
- h. Quién puede tener acceso a la información de mi historial crediticio
- i. La aprobación de créditos.
- j. Cómo obtiene BC la información que integra su base de datos.

- k. El Historial Crediticio.
- l. Los derechos de los acreditados.
- m. En qué se fijan los otorgantes de crédito.
- n. Parámetros.
- o. Cuida y consulta tus datos.
- p. Score.

V. CRITERIO DE EVALUACIÓN.

- Para acreditar el curso el empleado deberá:
 - ✓ Cumplir con el 100% de la asistencia al curso.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

- Material de apoyo diseñado específicamente para este curso y proporcionado por la CONDUSEF y por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.